Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 29 de octubre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 35/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y GAS PARA AIRE ACONDICIONADO"

PAC INSTITUCIONAL N° 96/2013. ID N° 255.869.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.

Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Nota DM. N° 299/2013 del 06/agosto/2013, del Dpto. de Logística que presentó la Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexo Técnico del Formularios N° 1.
- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2013, ID N° 255.869, guaraníes ochenta millones seiscientos treinta mil (G. 80.630.000.-) Plurianualidad: "NO".**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 952/2013 del 05/agosto/2013, Rubro "Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales", Prog.: 01, Código 350, PAC Inst. N° 96/2013, ID N° 255.869, monto total de G. 80.630.000.- (guaraníes ochenta millones seiscientos treinta mil.-).
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 114/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 4 de setiembre del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha 04/setiembre/2013 (Anexos A.B.C.D.E).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

235 (DOSCIENTOS treinta y cinco)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 06 de setiembre del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 332.223.

- Pedido de Cotización Nº 068/2013 del 13 de setiembre de 2013.

II. Las invitaciones para presentar ofertas para el llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., 2.- ROSALINO MAIDANA MARTÍNEZ, 3.- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., 4.- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., 5.- OG REPUESTOS, 6.- FRIOPAR S.R.L., 7.- BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados del presente llamado, el día 23/septiembre/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 85/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y GAS PARA AIRE ACONDICIONADO", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: 1.- BETTO S.R.L., 2.- PINTUPAR S.R.L., 3.- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., 4.- GRANDES PINTURERÍAS "COLTEC" de Domingo Gastón.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

LOTE 1 : MATERIALES DE PINTURA		
N°	EMPRESAS	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	BETTO S.R.L.	NO COTIZA
2.-	PINTUPAR S.R.L.	34.800.000.-
3.-	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	NO COTIZA
4.-	GRANDES PINTURERÍAS "COLTEC" de Domingo Gastón	24.420.000.-

LOTE 2 : ADQUISICION DE GAS		
N°	EMPRESAS	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	BETTO S.R.L.	36.770.000.-
2.-	PINTUPAR S.R.L.	NO COTIZA
3.-	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	17.940.000
4.-	GRANDES PINTURERÍAS "COLTEC" de Domingo Gastón	NO COTIZA

Alcibiades Maricevich
Econ. Oscar Franco Vera Director - U.O.C.
U.O.C. / B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente - UOC

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la Lista de Precios del formulario N° 1, de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

No existiendo ninguna observación que señalar por los participantes del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 3er. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: "... en el que *se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la Ley citada con anterioridad:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	a)	b)	c)	d)
1.- BETTO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.- PINTUPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.- COLTEC de Domingo Gastón	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oscar Franco Vera
Econ. - U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

2- ***"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4):**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

LOTE 1: Adquisición materiales de Pintura

EMPRESAS	*PRECIO TOTAL (IVA INCI.)*
1.- BETTO S.R.L.	*NO COTIZA*
2.- PINTUPAR S.R.L.	*34.800.000.-*
3.- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.	*NO COTIZA*
4.- COLTEC de Domingo Gastón	*24.420.000.-*

LOTE 2: Adquisición de Gas

EMPRESAS	*PRECIO TOTAL (IVA INCI.)*
1.- BETTO S.R.L.	*32.612.000.-*
2.- PINTUPAR S.R.L.	*NO COTIZA*
3.- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.	*17.940.000.-*
4.- COLTEC de Domingo Gastón	*NO COTIZA*

3- ***"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5):**

Por Informe DM Nº 368 de fecha 27 de setiembre del 2013, el Departamento de Logística expone el resultado de la evaluación de las ofertas y las especificaciones técnicas que se transcribe textualmente:

1. ***"Del Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 085/2012 las empresas que participaron del llamado a Contratación Directa fueron: 1.- BETTO S.R.L., 2.- PINTUPAR S.R.L., 3.- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., 4.- GRANDES PINTURERÍAS "COLTEC".***

2. ***En relación al LOTE 1: Adquisición materiales de Pintura, las empresas que ofertaron dicho lote son: Grandes Pinturerías COLTEC y PINTUPAR SRL. En el cuadro siguiente puede observarse las ofertas agrupadas de menor a mayor así como el cumplimiento de las exigencias solicitadas en el PBC:***

EMPRESA	*Oferta IVA Incluido*	*Planilla de oferta*	*Esp. Técnica*	*Experiencia*
COLTEC	*24.420.000.-*	*Cumple*	*NO cumple (*)*	*Cumple*
PINTUPAR SRL	*34.800.000.-*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

238 (doscientos treinta y ocho),

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

(*) No cumple ya que los productos ofertados por la empresa COLTEC no son compatibles con los requerimientos del BCP, puesto que no reúnen las condiciones de calidad, rendimiento y durabilidad, condiciones indispensables para el buen acabado de los trabajos, puesto que los mismos después de un tiempo presentan olores desagradables, bajo poder cubriente y de adherencia.

3. *En relación al LOTE 2: Adquisición de Gas, se presenta a continuación la planilla comparativa de precios de las empresas que ofertaron este Lote previa corrección aritmética de los precios totales y en cumplimiento de las especificaciones:*

EMPRESA	Oferta IVA Incluido	Planilla de oferta	Esp. Técnica	Experiencia
BETTO S.R.L.	32.612.000	Cumple	Cumple	Cumple
FER. INDUSTRIAL S.R.L.	17.940.000	Cumple	Cumple	Cumple"

A continuación se detalla los cuadros comparativos de ambos lotes:

LOTE 1: Adquisición materiales de Pintura

N°	Descripción del bien.	Cant.	Unidad de Medida	1.- BETTO S.R.L.		2.- PINTUPAR S.R.L.		3.- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.		4.- COLTEC de Domingo Gastón	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Diluyente aguarrás en litros	30	Litro	N/C	N/C	**10.000**	**300.000**	N/C	N/C	9.000	270.000
2	Diluyente en escamas en bolsas de 25 kg.	4	Unidad	N/C	N/C	**300.000**	**1.200.000**	N/C	N/C	145.000	580.000
3	Tinner de alta calidad p/ lustre en botellas de 1litro(ver muestra)	100	Litro	N/C	N/C	**20.000**	**2.000.000**	N/C	N/C	11.000	1.100.000
4	hipoclorito de sodio	30	Litro	N/C	N/C	**10.000**	**300.000**	N/C	N/C	5.000	150.000
5	Pintura barniz tinta lustre color caoba en tarro de 3,6 lt	15	Unidad	N/C	N/C	**80.000**	**1.200.000**	N/C	N/C	70.000	1.050.000
6	Pintura al agua color blanco para interior en tarros de 18 lt	40	Unidad	N/C	N/C	**120.000**	**4.800.000**	N/C	N/C	65.000	2.600.000
7	Pintura al agua color blanco para exterior en tarros de 18 lt	40	Unidad	N/C	N/C	**180.000**	**7.200.000**	N/C	N/C	85.000	3.400.000

Alejandro Mariscovich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

239 (doscientos treintaynueve)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

8	Pintura látex acrílico blanco para pisos y fachada en tarro de 3,6 lt	15	Unidad	N/C	N/C	**60.000**	**900.000**	N/C	N/C	55.000	825.000
9	Pintura látex 100 % acrílico color concreto en tarro de 18 lt (ver muestra)	25	Unidad	N/C	N/C	**200.000**	**5.000.000**	N/C	N/C	125.000	3.125.000
10	Pintura esmalte sintético gris platina acetinado en tarro de 900 ml.	10	Unidad	N/C	N/C	**30.000**	**300.000**	N/C	N/C	22.000	220.000
11	Pintura esmalte sintético verde brillante en tarro de 3,6 lt.	20	Unidad	N/C	N/C	**80.000**	**1.600.000**	N/C	N/C	70.000	1.400.000
12	Pintura esmalte sintético verde ingles brillante en tarro de 3,6 lt	10	Unidad	N/C	N/C	**80.000**	**800.000**	N/C	N/C	70.000	700.000
13	Pintura esmalte sintético mate blanco en tarro de 3,6 lt.	30	Unidad	N/C	N/C	**80.000**	**2.400.000**	N/C	N/C	75.000	2.250.000
14	Pintura esmalte sintético satinado blanco en tarro de 3,6 lt.	30	Unidad	N/C	N/C	**80.000**	**2.400.000**	N/C	N/C	75.000	2.250.000
15	Pintura esmalte sintético color amarillo fosforescente en tarro de 3,6 lt.	10	Unidad	N/C	N/C	**250.000**	**2.500.000**	N/C	N/C	85.000	850.000
16	Enduido para interior en tarro de 30 kg	10	Unidad	N/C	N/C	**70.000**	**700.000**	N/C	N/C	65.000	650.000
17	Pintura a base de resina acrílica color blanco en tarro de 3.6lts	40	Unidad	N/C	N/C	**30.000**	**1.200.000**	N/C	N/C	75.000	3.000.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)							**34.800.000**				24.420.000

N/C= NO COTIZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

240 (doscientos cuarenta)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

LOTE 2: Adquisición de Gas

N°	Descripción del bien.	Cant.	Unidad de Medida	1.- BETTO S.R.L.		2.- PINTUPAR S.R.L.		3.- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.		4.- COLTEC de Domingo Gastón	
				Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	Precio Unitario	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Nitrógeno en tubo de 3 m3	1	Unidad	462.000	462.000	**N/C**	**N/C**	**2.100.000**	**2.100.000**	**N/C**	**N/C**
2	Oxígeno en tubo de 4 m3	2	Unidad	4.830.000	9.660.000	**N/C**	**N/C**	**2.240.000**	**4.480.000**	**N/C**	**N/C**
3	Gas licuado de petróleo en garrafa de 13 kg	5	Unidad	672.000	3.360.000	**N/C**	**N/C**	**440.000**	**2.200.000**	**N/C**	**N/C**
4	Acetileno en tubo de 5 kg	2	Unidad	7.090.000	14.180.000	**N/C**	**N/C**	**3.080.000**	**6.160.000**	**N/C**	**N/C**
5	Gas refrigerante R 22 en garrafas de 13,6 kl	10	Unidad	495.000	4.950.000	**N/C**	**N/C**	**300.000**	**3.000.000**	**N/C**	**N/C**
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)					32.612.000				**17.940.000**		

N/C= NO COTIZA

Artículo 60. Análisis - *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que*: La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Artículo 61. Método de evaluación - Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* (Inciso 3). *"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente" (Inciso 4).*

V.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se han seleccionado a las firmas **PINTUPAR S.R.L. y FERRETERÍA INDUSTIRAL S.R.L.**, cuyas ofertas cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, además

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

En atención a que las ofertas nombradas en el párrafo anterior, y que cumplen con las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de las ofertas seleccionadas en el marco de los criterios establecidos en la Carta de Invitación Estándar.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando las empresas, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que las empresas presentaron todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación de la **Capacidad Técnica, antigüedad** y **experiencia**: Los oferentes han presentado los documentos requeridos en la Carta Invitación Estándar, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida, conforme al siguiente detalle.

PINTUPAR S.R.L. (LOTE 1) y FERRETERÍA INDUSTIRAL S.R.L. (LOTE 2)

Documentos:	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple / No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

b)	**Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.**	**Cumple**
c)	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	**Cumple**
d)	**Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	**Cumple**

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente licitación; Será por LOTE".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra es de: ***"La vigencia de la presente contratación será de (60) sesenta días corridos a partir del siguiente día de la suscripción de la Orden de Compra entre la firma adjudicada y las autoridades del BCP"***, Numeral 37 Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

- **DICTAMEN de fecha 18/MAYO/2010, DEL ABOG. JORGE ZARATE, ASESOR EXTERNO, que señaló**:

"En el caso, de que se presente 3 oferentes, en total y no se complete 3 oferentes por cada ítem o lote, soy del parecer que el procedimiento es válido, tomando en consideración que es la práctica asumida y aprobada por la DNCP en los procedimientos en los cuales se presentan este tipo de situaciones.

También hay que tener presente, que en la práctica sería de imposible cumplimiento contar con 3 oferentes para cada ítem o lote solicitado, lo cual va de conformidad con el apartado in fine del numeral b) del artículo 34 de la Ley 2051/03 que regula las contrataciones públicas en el país".

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico y elevado su informe el Dpto. de Logística, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda las adjudicaciones de las siguientes empresas:

- **LOTE 1 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURAS: adjudicado a la empresa PINTUPAR S.R.L., por un monto total de guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos mil (G. 34.800.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

- **LOTE 2- ADQUISICIÓN DE GAS: adjudicado a la empresa FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., por un monto total de guaraníes diecisiete millones novecientos cuarenta mil (G. 17.940.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "CPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, las adjudicaciones se otorgarán a las empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que las ofertas presentadas por las firmas: **"PINTUPAR S.R.L."** y **"FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.",** se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada, a fin de adjudicar a las empresas: **"PINTUPAR S.R.L. (Lote 1)** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. (Lote 2)"**,

Es nuestro informe.

RICARDO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALCIBIADES MARICEVICH
Unidad Operativa de Contratación
Director

SILVIA NÚÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente